



1ER. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015-2016



LIC. YELITZA SARAI TÉLLEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA CONSTITUCIONAL

“Por un gobierno incluyente y cerca de ti”

PRESENTACIÓN

Lic. Yelitza Sarai Téllez Hernández

Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios



El fenómeno migratorio fue por mucho tiempo un tema de poco interés de los Gobiernos de México; hoy en día se encuentra en casi todas las discusiones de agendas nacionales e internacionales, debido a la relevancia que guarda respecto de consecuencias políticas, económicas, sociales y culturales, de todas las ciudades y estados que sufren mayormente este fenómeno.

La migración trae consigo una serie de impactos sociales, como la doble nacionalidad, el voto de los migrantes (el cual cada día se posiciona con más fuerza), y en términos socioeconómicos, por supuesto el flujo de remesas que influyen de manera determinante en la economía de los Estados y Países de origen.

Más sin embargo en términos de seguridad, la migración se ha criminalizado y los derechos humanos de los paisanos están latentes a violaciones, que aunque son reconocidos ampliamente, por otro lado se trasgreden de forma sistemática.

Es por ello, que dentro de la preocupación de generar un ambiente de seguridad y tranquilidad para los migrantes y sus familias, México con sus distintos niveles de gobierno tiene en este momento la oportunidad de reconstruir su autoridad moral y posicionarse como un país solidario, respetuoso y garante de la vida y dignidad humana.

Por lo que las acciones y compromisos por parte del Municipio, dirigidos a lograr ese respeto y estabilidad de los derechos humanos de los migrantes, se tienen que trabajar en conjunto con las dependencias auxiliares de dicho fenómeno, en busca de lograr más y mejores consensos que impulsen la formulación de una política transversal, que inspire en todo momento el respeto estricto de los derechos sociales y la seguridad humana.

Agradezco enormemente la confianza depositada en mi persona por parte de nuestro Presidente Municipal, el Ing. Juan Manuel Estrada Medina, para presidir la Comisión de Asuntos Migratorios del Municipio de la Piedad, Michoacán, reconociendo la accesibilidad y disposición que ha mostrado para trabajar arduamente en una agenda municipal que permita generar la construcción de políticas públicas integrales, que velen y protejan ampliamente las garantías de los migrantes y sus familias, y que propicien un ambiente de certeza para la economía de los mismos.

ING. JUAN MANUEL ESTRADA MEDINA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Considerando lo que nos marca el artículo 52, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice: *“II. Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento y deberá presentar un informe anual de actividades durante la segunda quincena del mes de julio de cada año, a excepción del último año de gestión, que será la primera quincena del mes de julio”*; a continuación me permito presentar un informe general sobre las acciones que como Regidora de este H. Ayuntamiento he desarrollado en este primer año de Gobierno, dentro de las facultades, atribuciones y obligaciones que me marcan las leyes al respecto.

INTRODUCCIÓN



El domingo 07 de Junio del año 2015 históricamente la Institución Política a la cual represento, apoyada en todo momento por la confianza de los piedadenses, obtenía los votos suficientes para formar parte del H. Ayuntamiento de la Piedad, a través de una Regiduría ocupada por su servidora. Fue a partir de ese momento que acepte el compromiso de servir al pueblo y con el pueblo. En mi carácter de Regidora Constitucional, siempre he practicado los valores sociales y morales que me fueron inculcados en mi familia.

Responsabilidad en mi actuar, honestidad en mi cargo, transparencia en mis acciones, han sido los bastiones que me han permitido estar cerca de la gente y poder trabajar de la mano de ellos agradeciendo así, la confianza depositada en mi persona. La eficacia, austeridad, racionalidad y el orden en el ejercicio de los recursos públicos es lo que he tratado de impulsar en todo momento, no solo como acción, si no como obligación que nos marca nuestra Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, al ser representante del Pueblo. Siempre he llevado la voz de los Piedadenses que así me lo han manifestado ante Cabildo, exponiendo sus necesidades y exigiendo la solución oportuna de las mismas. Porque tengo claro, que un Regidor no solo debe de cumplir con las obligaciones que le marca la Ley, más allá de ello, debe de cumplir con el sentir de su gente. Debe de ser la voz de aquellos que no se atreven hablar, el medio de aquellos que quieren

ser escuchados, y la alternativa de aquellos que buscan soluciones. Porque nuestra responsabilidad no se concentra en votar a favor, en contra o abstenernos. Nuestra responsabilidad debe de incluir las acciones oportunas para garantizar una vida plena y digna a los ciudadanos; las acciones necesarias para ofrecer un espacio adecuado y seguro a nuestros niños, jóvenes, hombres y mujeres, a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, todos con las mismas oportunidades, con las mismas prioridades. Al ser oposición la mayoría de las veces, somos minoría en las decisiones. Pero eso no significa que no trabajemos arduamente en la propuesta de acciones en beneficio de nuestra gente. Eso no significa que no puntalicemos nuestro descontento con acciones erróneas, con propuestas dañosas o con cuentas falsas, o que no aplaudamos el buen actuar de nuestro Gobierno. Porque se trata de ser un Gobierno incluyente, respetuoso y tolerante.

Este es el Primer año como Regidora Constitucional, aún falta mucho trabajo por hacer y cuentas que rendir a la Ciudadanía. Por ello, mi compromiso es total y guiado siempre por el bienestar de la gente. Sin colores, sin camisetas, sin preferencias; siempre abierta al dialogo y comprometida con el bien común.



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	1
2. INTRODUCCIÓN	3
3. TOMA DE PROTESTA	6
4. SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNESE E INTERNAS DE AYUNTAMIENTO	7
5. PARTICIPACIÓN EN CEREMONIAS CÍVICAS	10
6. TRABAJO DE LAS COMISIONES	13
➤ COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS	14
➤ COMISIÓN DE EDUCACION PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO	17
➤ COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	20
7. OTROS PROGRAMAS Y EVENTOS	22
8. AGRADECIMIENTO	25

TOMA DE PROTESTA

Con fecha 01 de Septiembre del año 2015, se realiza la primer Sesión Solemne de este H. Ayuntamiento del cual formo parte, con el objetivo de Tomar Protesta a los integrantes del mismo.



A partir de ese día reafirmaba mi compromiso de trabajar a favor de los Piedadenses, agradeciendo con acciones la confianza que los ciudadanos depositaron en mí. Procurando el bien común del Municipio de La Piedad, a través de un ejercicio responsable y democrático de mi cargo como Regidora.



SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES E INTERNAS DE AYUNTAMIENTO

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en su Artículo 26° hace referencia a las diversas Sesiones que el Ayuntamiento celebrará, citando el texto de la siguiente manera:

“Artículo 26. Para resolver los asuntos que le corresponden, el Ayuntamiento celebrará sesiones que podrán ser: I. Ordinarias. Las que obligatoriamente deberán llevarse a cabo cuando menos dos veces al mes, en la primera y segunda quincena, para atender asuntos de las administración Municipal; II. Extraordinarias: Las que se realizarán cuantas veces sean necesarias para resolver situaciones de urgencia. En cada sesión extraordinaria solo se tratará el asunto que motivó la sesión; III. Solemnes: Aquéllas que exigen un ceremonia especial; y, IV. Internas: Las que por acuerdo del Ayuntamiento tengan carácter privado a las que asistirán únicamente los miembros de éste”.

Por lo que atendiendo el precepto legal anterior, así como la Fracción Primera del Artículo 52° de la citada Ley Orgánica que a la letra dice: *“Acudir con derecho de voz y voto a las sesiones del Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos”*, que nos atribuye a los Regidores en carácter de representantes del pueblo, la facultad y obligación de asistir y participar a las Sesiones que el Ayuntamiento lleve a cabo, me permito informar la asistencia y participación que he tenido en las mismas.

SESIONES DE AYUNTAMIENTO	
--------------------------	--

ORDINARIAS	21
EXTRAORDINARIAS	8
SOLEMNES	4
INTERNAS	1



En cada sesión de Ayuntamiento he representado el sentir de los Piedadenses a través de mi voto. Pugnando siempre por más y mejores condiciones de vida para los habitantes del Municipio. Votando a favor de todas aquellas acciones y propuestas que dentro de su esencia, son benéficas para la ciudadanía. Señalando y reprobando aquellas intenciones y propuestas que representan un peligro para la estabilidad de las personas y atentan contra sus derechos sociales. Como por ejemplo cuando se pretendía aumentar el Impuesto Predial, y como oposición mi postura fue clara: “Totalmente en contra de una acción que pretendía lacerar aún más la ya lastimada economía de los Piedadenses”.

Al interior de Cabildo he llevado a través de cada Sesión Ordinaria la voz de los Ciudadanos que así me lo han externado, exponiendo su inquietud, aportando alternativas y solicitando a las autoridades correspondientes la solución oportuna de la misma.



Priorizando mi acción en los siguientes ejes sociales:

- Educación de calidad. Puntualizando la Educación Pública por encima de cualquier otra.
- Dignas condiciones de vida para los animales. Especialmente para los animales domésticos que se encuentran en estado de calle. Fomentando el respeto hacia estos animales e impulsando la implementación de estrategias de control y reglamentación de las condiciones de vida de los animales de la localidad, a través de campañas de concientización, esterilización y de adopción canina. Exigiendo a las autoridades correspondientes el atender y dar seguimiento a las denuncias de maltrato animal, haciendo valer así nuestro Código Penal del Estado de Michoacán.
- Atención oportuna a la Ciudadanía. Solicitando a nuestro Presidente Municipal y las autoridades correspondientes, atender de manera oportuna y veraz las solicitudes, peticiones y sugerencias que la Ciudadanía exponga para el mejor desarrollo de las condiciones de vida de las personas.
- Claridad en los programas sociales. Solicitando de manera respetuosa que los programas sociales, como SIALIMENTA entre otros, así como la distribución de becas municipales y otros apoyos económicos, se destinen de manera equitativa y justificada, llegando éstos a quien realmente los necesita.
- Apoyo a los corredores locales. Fomentando con acciones en favor de ellos y otros grupos o clubs, el gusto por el deporte.



PARTICIPACIÓN EN CEREMONIAS CÍVICAS

Dentro de las atribuciones de los regidores, el Artículo 52° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en nuestro carácter de representantes de la comunidad en el Ayuntamiento, nos atribuye la encomienda de participar en los actos cívicos, tal y como lo menciona la fracción VI del citado artículo, que a la letra dice: “VI. Participar en las ceremonias cívicas que realice el Ayuntamiento”; por lo que me permito informar a los actos, desfiles y demás eventos cívicos a los cuales he asistido en mi carácter de Regidora Constitucional.

CEREMONIAS CÍVICAS	
---------------------------	--

IZAMIENTOS LÁBARO PATRIO	5
ARRIÓ LÁBARO PATRIO	5
DESFILES CÍVICOS	2
ACTOS CÍVICOS	12



Siendo la encargada del discurso oficial en el Acto Cívico del 12 de Octubre de 2015, en conmemoración del DXXIII Aniversario del Descubrimiento de América, compartiendo a continuación un fragmento de dicho discurso:

“Allí donde emergen tierras, viven hombres. Hombres, que si bien estaban ocultos en lo profundo de una cultura, fueron también presa de complejos turbios y engañosos. Me refiero a la manera injusta y autoritaria, en que los españoles llevaron a cabo el descubrimiento y colonización de nuestra América: EL SOMETIMIENTO DE LO INDIGENAS. Me refiero A las Grandes matanzas, crueldades, imposición de los trabajos forzados, la esclavitud, la confiscación de alimentos, la imposición de una religión católica. Si bien entramos al mundo conocido, caímos en la peor violación de los derechos humanos y garantías individuales de los indígenas.

El día de la raza, debería de ser la festividad a nuestra clase mestiza. La conmemoración de una nueva identidad. Debería de representar la valorización del patrimonio cultural hispanoamericano. Y no ser recordada por las prácticas gubernamentales y políticas actuales: COMO UN VERDADERO GENOCIDIO QUE SOMETIO Y DESTRUYO CULTURAS. Y que hoy en día, pareciera tener un objetivo distinto al primero: CALLAR AL CIUDADANO, AL OPRIMIDO, MEDIANTE EL EXTERMINIO DE SU VOZ Y LA SEPULTURA DE SU CONCIENCIA”.



Asistiendo a la mayoría de las Ceremonias Cívicas celebradas por el Ayuntamiento, ya que a través de dichos actos protocolarios se impulsan los valores cívicos y éticos que promueven el amor a la patria, reconociendo a los personajes que con sus acciones han engrandecido a México y conmemorando fechas de gran trascendencia histórica para los mexicanos y que se deben recordar para fortalecer la identidad mexicana. Donde los presentes rendimos homenaje a los símbolos patrios, recordando con orgullo los actos emprendidos por los héroes nacionales.



TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en su artículo 35° textualmente dice:

“Para estudiar, examinar y resolver los problemas municipales y vigilar que se ajusten a las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento, se designarán comisiones colegiadas entre sus miembros, las que se establecerán en el Bando de Gobierno Municipal.

Los responsables de las comisiones serán nombrados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente y no se podrán asignar más de tres comisiones a cada Regidor”... (Continúa).

Por su parte el artículo 37° puntualiza la diversidad de Comisiones Municipales, señalando textualmente lo siguiente:

“Las Comisiones Municipales deberán ser entre otras:

- I. De Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil que será presidida por el Presidente Municipal;*
- II. De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio que será presidida por el Síndico;*
- III. De Planeación, Programación y Desarrollo;*
- IV. De Educación Pública, Cultura y Turismo;*
- V. De la Mujer, Juventud y el Deporte;*
- VI. De Salud y Asistencia Social;*
- VII. De Ecología;*
- VIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;*
- IX. De Fomento Industrial y Comercio;*
- X. De Desarrollo Rural;*
- XI. De Asuntos Indígenas, en donde exista población indígena;*
- XII. De acceso a la Información Pública;*
- XIII. De asuntos migratorios donde se requiera; y,*
- XIV. Las demás que en el ámbito de la competencia municipal, el Ayuntamiento por acuerdo de sus miembros determine...*

En base a lo anterior, y atendiendo nuestra participación en proyectos que fomenten la solución de problemas e inquietudes relacionados con las distintas ramas de la administración municipal, me permito informar a Usted las Comisiones a las cuáles pertenezco y el trabajo correspondiente que he realizado en cada una de ellas, en mi carácter de Regidora Constitucional.

● COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS



Como presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios y en atención a las funciones que otorga el Artículo 47 Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a dicha Comisión, el cual textualmente dice:

“La Comisión de Asuntos Migratorios tendrá las siguientes funciones:

- I. Proponer y promover políticas públicas municipales de atención al migrante y sus familias,*
- II. Usar mecanismos de consulta con los migrantes y sus familias, para que sus opiniones y propuestas sean tomadas en cuenta en la elaboración de los planes municipales de desarrollo,*
- III. Fomentar la participación y vinculación de las asociaciones de migrantes en sus municipios y comunidades de origen; y,*
- IV. Las demás que le señale el Ayuntamiento, esta Ley u otras disposiciones aplicables”.*

Me permito informar el trabajo realizado en este primer año de actividades en mi carácter de Regidora, y en coordinación con la Dirección de Proyectos de Vinculación Internacional, y su director José Reyes Quiroz Gutiérrez.

Siempre en busca de más y mejores condiciones de vida para los migrantes y sus familias, mediante la implementación de políticas públicas acordes a las necesidades diarias de este importante sector de la población, las acciones primordiales realizadas son las siguientes:

- Atención a solicitudes de trámites de apostillamientos.
- Brindar información de trámites de visas (canalizando a la Dirección de Vinculación Internacional).
- Mantener comunicación constante con la Secretaria del Migrante del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del beneficio de programas estatales o federales del ramo.
- Giras de trabajo a distintas comunidades con mayor índice de flujo migratorio, dando a conocer los beneficios que se ofrecen por parte del Ayuntamiento, a través de la Dirección de Vinculación Internacional.
- Asesoría legal en trámites de problemas migratorios.
- Participación en integración de proyectos para el programa “3x1” Migrantes.
- Participación en el “VII Festival del Migrante”, realizado los días 17 y 18 de diciembre de 2015, contando con la presencia del Secretario del Migrante del Estado de Michoacán de Ocampo, el Mtro. José Luis Gutiérrez.
- Participación en el “2 Entrenamiento Regional Migrante” realizado el día 12 de febrero del año en curso, en Univa La Piedad.
- Conformación del Club Migrante “Unidos por Ticuitaco”, el día 15 marzo del año en curso.
- Asistencia al Encuentro Región Lerma-Chapala de enlaces del migrante en el Ciudad de Jiquilpan, Michoacán, donde además fui electa vocal de trabajo del Consejo Estatal de Organismos de Atención al Migrante.
- Visita de la Embajada de los Estados Unidos en México, los días 19 y 20 de abril del año en curso, brindando una capacitación a los encargados de atención al migrante de los municipios de la región, donde posteriormente se atendió alrededor de 250 personas con trámites de pensiones de Seguro de Estados Unidos y otros.

- **Asistencia al Foro “Protección de los Derechos Político-Electorales de los Mexicanos en el Extranjero, en la Ciudad de Morelia, Michoacán el día 23 de Junio del año en curso.**



• COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO

Como integrante de la Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo, en mi carácter de Secretaria de la misma, y en base a las funciones que le otorga el Artículo 41° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito informar las acciones y actividades que durante este primer año de gobierno he realizado al interior de la Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo.

- Sesionamos en 13 ocasiones

FECHA	MOTIVO
1. 16 de Diciembre de 2015	Solicitud para informar el estado de la Biblioteca “José Hernández Moreno”, por parte del Prof. José David Ramírez Torres.
2. 30 de Diciembre de 2015	Elaboración de Oficios para solicitar a Direcciones informe de actividades, referentes a su informe del primer trimestre.
3. 04 de Enero de 2016	Reunión de trabajo de Comisión para elaborar el Dictamen del acuerdo para incorporar a la Biblioteca José Hernández a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas Municipales.
4. 08 de Enero de 2016	Acuerdo para que la Biblioteca “José Hernández Moreno”, pertenezca a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas Municipales.
5. 10 de Febrero de 2016	Presentación de Plan de Trabajo e informe de actividades, de las Direcciones de Cultura y Educación, y la Coordinación de Turismo.
6. 08 de Abril del 2016	Reunión de trabajo y visita a la Biblioteca Dr. Salvador Aceves Parra para visualizar las necesidades que aqueja.
7. 27 de Abril de 2016	Análisis y discusión del punto “Modificación del Reglamento del Consejo de la Crónica del Municipio de la Piedad, Michoacán”.
8. 05 de Mayo de 2016	Entrevista con los 3 cronistas titulares del Consejo de la Crónica del Municipio de la Piedad, Michoacán.
9. 23 de Mayo de 2016	Reunión de Trabajo de comisión para dictaminar la solicitud de modificación del Reglamento del Consejo de la crónica del Municipio de La Piedad.
10. 07 de Junio de 2016	Reunión de trabajo con los Cronistas del Municipio para informarnos de las Obras literarias que tienen listas para su publicación.

11. 27 de Junio de 2016	Reunión de trabajo de la comisión para analizar la propuesta referente a realizarle un homenaje al Mtro. Nicolás Montaña Castillo.
12. 01 de Julio de 2016	Análisis y discusión de la propuesta de rendir homenaje al Mtro. Nicolás Montaña Castillo.
13. 21 de Julio de 2016	Reunión de trabajo de comisión con el presidente municipal y los cronistas del municipio para exponerles al Ciudadano el trabajo que elaborado que tienen por años, para su pronta publicación.

- Presentamos 3 Dictámenes

DICTAMÉN
“Acuerdo con la Dirección General de Bibliotecas para que la Biblioteca “José Hernández Moreno” pertenezca a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas Municipales”.
“Modificación del Reglamento del Consejo de la Crónica del Municipio de la Piedad, Michoacán”.
“Propuesta referente a rendir homenaje al Mtro. Nicolás Montaña Castillo, y que una próxima escuela o calle del Municipio a aperturarse lleve su nombre”.

- 2 puntos de acuerdo presentados ante Cabildo

<i>“En base al 05 de Octubre, Día Mundial del Docente, de acuerdo con la UNESCO, llevar a cabo los festejos conmemorativos en el Municipio, reconociendo la trayectoria de los docentes piedadenses”.</i>
Celebrar a partir del 28 de Abril del año 2016, la Conmemoración del Prof. J. Jesús Romero Flores, encaminando los festejos a la celebración del Centenario por la Promulgación de nuestra Constitución en el mes de febrero del 2017.

- Visita a las Bibliotecas Públicas Municipales
- Integración de la “Red Escuela Segura”, trabajando de la mano con dependencias de gobierno y escuelas
- Asistencia a eventos y festivales culturales
- Asistencia a entrega de becas municipales
- Entre otros.



Es primordial fomentar acciones que beneficien a los niños, jóvenes y adultos de los distintos niveles de educación, siempre procurando que la Educación Pública este por encima de cualquier otra. Ya que un País educado, es un país libre, respetuoso y digno.

Apostar a la Educación de calidad, es apostar a un mejor futuro para los Piedadenses, a un mejor País. Se debe en todo momento propiciar políticas públicas que garanticen este derecho fundamental, a que todos los individuos tengan acceso a una educación pública y gratuita.



• COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



Como integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social, y en base a las funciones que le otorga el Artículo 43° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito informar las acciones que se han llevado al interior de la misma, y en las cuales he participado activamente:

- 1 dictamen presentando en Comisiones Unidas:

“Solicitud de la Sociedad denominada Recolección y Transporte de Basura y Material Reciclado S.R. DE L. DE C.V. **GENERALISIMO MORELOS** (Comisiones Unidas).

- Asistencia a entrega de despensas dentro de programas sociales, entre ellos el AAFD (Asistencia Alimentaria Familias en Desamparo).
- Participación en la “CARRERA ROSA”, fomentando la prevención contra el cáncer de mama en las mujeres piedadenses.
- Octubre mes de la lucha contra el cáncer de mama. (actividades varias).
- Busca NOVIO-LENCIA, marcha por la No Violencia, Noviembre.
- Instalación del Consejo Municipal de Salud en nuestro Municipio, sentando las bases para el correcto funcionamiento de los servicios de salud.
- Realización de la Campaña Contra la Osteoporosis, iniciando el día 15 de marzo.
- Integración de la Red Interinstitucional de Salud.



El tema de salud es muy amplio, y se le debe de invertir tiempo y dedicación; procurando atender las necesidades sanitarias y de asistencia social de manera oportuna y que presenten los distintos sectores de la población, no dejando fuera a los grupos más vulnerables.



OTROS PROGRAMAS Y EVENTOS

En mi carácter de regidora he atendido el llamado de las distintas dependencias de gobierno y de la población en general para asistir, participar y apoyar en distintos eventos donde se me ha requerido; estando consiente que nuestra participación atiende al llamado que como servidores públicos tenemos y al compromiso que adquirimos con la Ciudadanía.

Por lo anterior me permito informar las distintas actividades en las que he participado a lo largo de este Primer año de gobierno, cumpliendo así con mi deber de representante del Pueblo.

COMITÉS

- Integrante del Comité de Entrega-Recepción.
- Integrante del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios.
- Participante en las sesiones de trabajo de la Comisión de revisión del Bando de Gobierno

PROGRAMAS

- Entrega de apoyos de programas federales y estatales, entre ellos "Vivienda", entrega de láminas y termosolares.
- Capacitación Regional Programa Estatal "SIALIMENTA"
- Presentación del Programa "Médico en tu casa"



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

- **Foro de Consulta y Participación Ciudadana (Gobernador)**
- **Firma de Convenio del H. Ayuntamiento de la Piedad con ICATMI**
- **Arranque operativo de seguridad de Semana Santa**
- **Firma de Convenio “Por mejores Mexicanos”, con empresa BAFAR.**
- **Abanderamiento de Escoltas**
- **Congreso Nacional de Regidores, en la Ciudad de Morelia, Michoacán.**
- **Presentación del Nodo de Educación a distancia de la Universidad Michoacana de la San Nicolás de Hidalgo.**
- **Sesiones de trabajo**
- **Inauguraciones de calles**
- **Entre otros**





Además de lo señalado líneas arriba, lleve a cabo un Taller-Conferencia de la Violencia Contra la Mujer, fomentando con ello la detección oportuna de cualquier tipo de violencia, la denuncia de la misma y la ayuda posterior que se puede recibir en caso de ser víctima de ella, pugnando así por el respeto a los derechos de las mujeres del Municipio. Así mismo hice entrega de ropa, zapatos y juguetes a personas de algunas de las colonias más vulnerables de la localidad. Brinde asesoría jurídica gratuita y otorgue apoyos económicos a personas de bajos recursos.

AGRADECIMIENTO

Por la confianza depositada en mi persona, agradezco a todas y cada una de las personas que han estado cerca de mí en esta etapa de mi vida.



Ser parte del H. Ayuntamiento de la Piedad 2015-2018 es un compromiso que debo de cumplir con responsabilidad y gratitud. Por ello mi compromiso de servir a los Piedadenses se refrenda día con día. El camino es corto y las necesidades son muchas, por ello el trabajo debe ser arduo y encaminado siempre al Bien Común de nuestra gente, consciente estoy de ello y me reitero a la orden de los Ciudadanos.

Agradezco con gran orgullo a mi familia por su apoyo fundamental, a los ciudadanos por el voto de confianza que me otorgaron para ocupar el cargo que hoy informo a ustedes.

Mis acciones dentro y fuera de Cabildo seguirán atendiendo la voz y sentir de los Piedadenses; apoyando y reconociendo todas aquellas acciones que se realicen en favor del bien solidario de las personas; señalando y reprobando todas aquellas que atenten contra la dignidad y derechos de los ciudadanos.

“Por un gobierno incluyente y cerca de ti”

LIC. YELITZA SARAI TÉLLEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA CONSTITUCIONAL



¡GRACIAS!